

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.706

Martes 21 de Noviembre de 2023

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2408424

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Núm. 13.- Santiago, 22 de mayo de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 7, 146 y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 1-19.175 de 2005, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el DFL N° 4, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija Planta del Personal del Ministerio del Medio Ambiente y del Servicio de Evaluación Ambiental y regula las demás materias a que se refiere el artículo segundo transitorio de la ley N° 20.417; en la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el decreto supremo N° 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Nombra Ministros y Ministras de Estado en las Carteras que indica; en el decreto supremo N° 37, de 2022, que Nombra Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a don Julián Alberto Cárdenas Cornejo; en la resolución exenta N° 296, de 31 de marzo de 2023, de la Subsecretaría del Medio Ambiente, que Extiende medidas extraordinarias de visación de documentos del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, a raíz de alerta sanitaria; en el Memorando Conductor N° 6795/2023; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican.

Considerando:

Que, a través de carta de fecha 19 de mayo de 2023, don Julián Alberto Cárdenas Cornejo, cédula nacional de identidad N° 15.642.104-9, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, grado 4° EUS, con residencia en Coyhaique, ha presentado su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la que se hará efectiva a partir del 22 de mayo de 2023.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del 22 de mayo de 2023, la renuncia voluntaria presentada por don Julián Alberto Cárdenas Cornejo, cédula nacional de identidad N° 15.642.104-9, Directivo de Exclusiva Confianza, Planta, grado 4° EUS, con residencia en Coyhaique, al cargo de Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

2.- Establézcase que, don Julián Alberto Cárdenas Cornejo, no se encuentra sometido a sumarios administrativos en tramitación, y no presenta deudas con el Servicio.

3.- Establézcase que, por razones impostergables de buen servicio, la presente renuncia se hará efectiva a contar del 22 de mayo de 2023, sin esperar la total tramitación del presente acto.

CVE 2408424

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómesese razón, comuníquese, y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- María Heloísa Rojas Corradi, Ministra del Medio Ambiente.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Maximiliano Proaño U., Subsecretario del Medio Ambiente.

